

FICHA TECNICA
Sistema de Información del Medio Ambiente

Identificación de la Variable

Nombre:	Gasto público ambiental/PIB
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Periodicidad:	Anual
Cobertura:	Nacional
Último año con datos disponibles:	2000 - 2004

Descripción General

Definición: El Gasto Público Ambiental con respecto al Producto Interno Bruto se entiende como la relación entre el gasto en protección ambiental realizado por el sector público (gobierno) a nivel nacional respecto al Producto Interno Bruto (PIB) del país. Los datos para el cálculo del indicador, están expresados a precios constantes del año 2000.

Marco conceptual: El Gasto en protección ambiental del sector público se refiere a los gastos efectuados por las entidades del gobierno para evitar o neutralizar el deterioro de la calidad ambiental y para compensar o corregir sus efectos negativos (los daños a la salud y el bienestar humano y otros daños a los sistemas materiales); A través de la cuenta satélite de medio ambiente se contabiliza este tipo de gastos y toma como marco de referencia el tipo de actividad principal (misión de cada institución), que realiza cada entidad, para ello diferencia entre las entidades que pertenecen al Sistema Nacional Ambiental (SINA) central y el resto de entidades que componen el gobierno: Las primeras tienen como actividad principal la administración y conservación de los recursos naturales, la investigación y el desarrollo relacionado con el tema. El SINA central está conformado por las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs), Unidades Ambientales Urbanas, Institutos de Investigación Científica y Ministerio del Medio Ambiente; se considera como el resto de entidades, los Ministerios, los Departamentos Administrativos, los Departamentos, las Gobernaciones y Municipios, que tienen diversas funciones dentro de las que se encuentran el suministro de servicios relacionado con la educación, seguridad, salud, etc., y pueden desarrollar proyectos ambientales enmarcados dentro su actividad principal.

El PIB a precios constantes es el valor del Producto Interno Bruto medido a precios del año base 2000 el cual se establece para medir el crecimiento real de la economía, en consecuencia no tiene la influencia de los precios o efecto inflacionario. Este indicador se puede medir de tres modos diferentes: desde el punto de vista del valor agregado como resultado de la diferencia entre la sumatoria de la producción por rama de actividad menos los consumos intermedios; por la demanda final o la sumatoria de las utilidades finales de los bienes y servicios; y por los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

La información para el cálculo del indicador se obtiene de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Origen del dato: Registros administrativos y Estimaciones directas

Método de Cálculo:

$$\%GPA / PIB \approx \frac{\sum GPA}{PIB} * 100\%$$

Donde:

%GPA/PIB = Porcentaje total de gasto en Medio Ambiental en relación del Producto Bruto interno.
GPA = Gasto público en Ambiental a precios constantes.
PIB = Producto Interno Bruto a precios constantes

Fuente de los datos: Cuadros de Salida del Gasto en Protección Ambiental del Sector Gobierno. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE.

Física: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Carrera 59 No.26-70 Interior I - CAN. Bogotá D. C.

WEB: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§ionid=33&id=138&Itemid=330

Responsable: Nombre: Luz Aparo Castro Calderón. Cargo: Directora Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales. Correo Electrónico: lacastroc@ dane.gov.co Teléfono: (+57) 1- 5978300 Ext. 2253

Frecuencia de Actualización: Anual

Interpretación: Este indicador mide la participación de las actividades encaminadas a la protección del medio ambiente con relación al Producto Bruto Interno (PBI), permitiendo establecer comparabilidad entre naciones con crecimientos económicos similares.

El Gasto Público Ambiental constituye el esfuerzo de entes como el gobierno, para prevenir, mitigar, compensar y controlar los efectos causados al medio ambiente por la actividad humana. Es relevante determinar en que medida estos gastos son asumidos por cada uno de los sectores y las finalidades ambientales establecidas.

Este indicador es un instrumento determinante en el seguimiento de la gestión ambiental en cada país y la toma de decisiones políticas, sociales y económicas que afectan la base del patrimonio natural.

Limitaciones: El indicador no permite evaluar el impacto real de los gastos sobre la calidad ambiental.

No existe un estándar a nivel nacional e internacional de cual debe ser la relación entre el gasto en protección ambiental y el PIB de un país.

Con relación a los datos reportados por Colombia, a partir del 2005 existen dificultades para contabilizar la información de Gasto en Protección Ambiental del sector público, por cambios en la manera de reportar la información por parte de las entidades.

Pertinencia para el Sistema

Finalidad / Propósito: El crecimiento económico de un país acarrea el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, por esta razón es importante observar el comportamiento del gasto en protección ambiental que realiza el sector público. Permite hacer una comparación a nivel internacional y temporal, analizando el esfuerzo económico que realizan los agentes en protección del medio ambiente y el crecimiento de la economía del país.

Este indicador puede ser empleado para comparar la relación entre gastos en protección ambiental y el PIB con otros gastos institucionales, en educación, salud u otros respecto al PIB.

Tema: Investigación y Desarrollo

Subtema: N/A

Convenios y acuerdos internacionales:

Metas / Estándares :

Comentarios Generales del Indicador

Los gastos del sector público (gobierno) en protección ambiental, se desagregan por sub. Sectores, variables económicas y por finalidades.

Incluye Institutos de Investigación, Autoridades Ambientales Urbanas, entidades pertenecientes al SINA – Central (El Ministerio del Medio Ambiente, Los institutos de apoyo científico y técnico, las Corporaciones Autónomas Regionales, las Unidades Ambientales Urbanas, las entidades territoriales, las organizaciones no gubernamentales ambientales, el Consejo Nacional Ambiental, el Consejo Técnico Asesor para la Política y Normatividad Ambiental, el Fondo Nacional Ambiental, el Fondo Nacional de la Amazonía y el Fondo de Compensación Ambiental) y otras entidades del nivel local y central, del gobierno.

A partir del 2003 Incluye la totalidad de Gastos de Funcionamiento y los proyectos de inversión de la Dirección de Agua potable y Saneamiento Básico de la Dirección de Medio Ambiente del MAVDT.

Las finalidades ambientales se establecieron teniendo en cuenta parámetros técnicos internacionales tales como la Clasificación Estadística Europea Uniforme Única de Actividades características de Protección del Medio Ambiente SERIEE y la Clasificación Internacional de Protección Ambiental CAPA, así como los desarrollos estadísticos nacionales.

Bibliografía

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE. Documento de Contabilidad Económico Ambiental integrada para Colombia COLSCEA. División de Síntesis y Cuentas Nacionales. Bogotá 2003.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE. Informe Final Indicadores Gasto en Protección Ambiental. Bogotá. 2008.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE. Metodología de producción de las cuentas de gasto en protección ambiental sector gobierno indicador derivado. Bogotá 2004.